



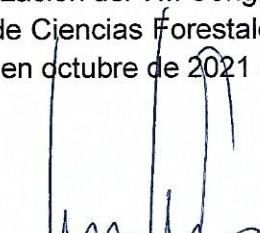
SOCIEDAD CHILENA
DE CIENCIAS
FORESTALES

ACTA CUARTA REUNION
SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS FORESTALES
Concepción - 10 octubre 2019

En Concepción, a 10 de octubre de 2019, se reúnen en la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, los señores: **Juan Caldente y P.**, de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, de la Universidad de Chile, **Fernando Droppelmann F.**, de la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, de la Universidad Austral de Chile, **Rodrigo Mujica H.**, del Instituto Forestal de Chile, **José Manuel Rebolledo C.**, de la Corporación Nacional Forestal de Chile, y **Jorge Cancino C.**, de la Facultad de Ciencias Forestales, de la Universidad de Concepción, en representación de las instituciones fundadoras de la Sociedad Chilena de Ciencias Forestales, con el objetivo de reactivar la Sociedad y conformar una Directiva para el nuevo período, la que tendrá como tarea discutir el próximo trabajo de la Sociedad en temas como, análisis y posibles modificaciones de los estatutos de la Sociedad, una propuesta de plan de trabajo, y la organización del VIII Congreso Chileno de Ciencias Forestales.


Acuerdos:


- Se acuerda que a partir de esta fecha, la directiva de la Sociedad estará conformada por los representantes de las instituciones fundadoras y será presidida por la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, de la Universidad de Chile. Las instituciones fundadoras nominarán a sus representantes en la directiva de la Sociedad en un plazo de treinta días corridos, a contar de la fecha de esta reunión.
- La organización del VIII Congreso Chileno de Ciencias Forestales, estará a cargo de la Sociedad Chilena de Ciencias Forestales y será coordinado por la Universidad de Chile. El Congreso se realizará en octubre de 2021 en dependencias de dicha institución en Santiago.


Juan Caldente y P.
U. de Chile


Rodrigo Mujica H.
Instituto Forestal de Chile


Fernando Droppelmann F.
U. Austral de Chile


José Manuel Rebolledo C.
Corporación Nacional Forestal


Jorge Cancino C.
U. de Concepción